

## EN DESTAQUE

## vistazo



“La responsabilidad de proporcionar viviendas a los peruanos más necesitados no es solo del gobierno nacional sino también de los gobiernos regionales y locales. Resulta lógico que a poco de terminar el año se puedan gastar los recursos del canon en programas de vivienda social”.

Javier Velásquez Quesquén  
Primer ministro



“Nosotros estamos pidiendo que parte del canon sea utilizado para construir viviendas para la gente pobre de las regiones. En el caso de Ancash, hay grandes necesidades de vivienda, sobre todo, luego que el programa Techo Propio quedó truncada por falta de dinero”.

César Álvarez  
Presidente Región Ancash



“Puede ser una buena idea para algunas regiones donde el sector privado no se ha involucrado mucho. En provincias hay mayor déficit de viviendas que en Lima, pero tienen una gran ventaja para hacer Techo Propio, y es que los terrenos son baratos y están disponibles”.

Giancarlo Malatesta  
Director de Binswanger Perú



ANDINA

Medida será aplicable en todas las regiones que cuentan con canon, y las primeras en participar serían las regiones de Ancash, La Libertad, Piura y Cajamarca.

# Regiones darían subsidios para Techo Propio y Mivivienda

**CONSTRUCCIÓN**  
El presidente Alan García planteó a los gobiernos regionales utilizar parte de los recursos del canon para impulsar programas de vivienda. MEF ya está evaluando el planteamiento.

ALFREDO PRADO

Ante el agotamiento de los recursos del Fondo Mivivienda para subsidiar la construcción de viviendas sociales de Techo Propio y de Mivivienda, se abre una puerta para ampliar esos beneficios en provincias.

Es que el presidente de la República, Alan García Pérez, planteó a los gobiernos regionales utilizar parte de los recursos del canon para impulsar dichos programas de vivienda.

Para eso pidió al ministro de Economía y Finanzas (MEF), Luis Carranza, trabajar en una norma que faculte a los gobiernos regionales a usar sus recursos del canon en los programas de Mivivienda y Techo Propio, respetando el esquema legal existente (Fondo Mivivien-

## en pocas palabras



### Enviarán 150 cartas a inversionistas

El jefe de Estado, Alan García, pidió al premier, Javier Velásquez, enviar a las embajadas peruanas en el mundo cartas y el “Directorio 2010” que contiene los 800 proyectos de inversión presentados por las regio-

da) y no como algo inventado por cada gobierno regional.

El presidente del Consejo de Ministros, Javier Velásquez Quesquén, afirmó que ese planteamiento ya está siendo trabajado por el titular del MEF, y puede ser presentado y discutido hoy en la reunión del Consejo de Ministros.

Cabe mencionar que el Fondo Mivivienda tiene dos programas habitacionales. Primero, el Techo Propio,

nes que involucran inversiones por US\$ 60,000 millones.

Al respecto, el titular del Gabinete informó que enviará, a través de nuestras embajadas, entre 100 y 150 cartas a representantes de gobiernos de Europa y Asia para pedirles que sus inversionistas visiten Perú y evalúen la posibilidad de invertir.

García se mostró seguro de que si el documento llega a los empresarios externos, por lo menos el 20% de ellos “picarán” el anzuelo (se interesarán en los proyectos).

Recordó que escribió 1,600 cartas a diversas empresas de todo el mundo invitándolas a invertir en el Perú. “De esas, más de 800 empresas vinieron y 300 invirtieron”, acotó.

que promueve el acceso a vivienda a sectores populares, y financia construcción en sitio propio, mejoramiento de vivienda y la adquisición de viviendas nuevas cuyos valores estén entre 5.5 UIT (S/. 19,525) y 14 UIT (S/. 49,700). Segundo, el crédito Mivivienda, que financia la adquisición de viviendas cuyos valores se encuentren entre 14 UIT (S/. 49,700) y 50 UIT (S/. 177,500).

En cada uno de esos proyectos el Fondo Mivivienda proporciona subsidios a los beneficiarios. En Techo Propio, el subsidio (Bono Familiar Habitacional) fluctúa entre S/. 6,745 y 5 UIT (S/. 17,750). En el crédito Mivivienda, si uno financia a plazo mayor a 10 años, el subsidio es de S/. 10,000.

### Aplicación

El primer ministro precisó que esta medida será aplicable a todas las regiones que cuentan con canon, y las que podrían participar en primera instancia serían las regiones de Ancash, La Libertad, Piura y Cajamarca.

“Las viviendas también son infraestructura y si el Ejecutivo se ha puesto de acuerdo para que las regiones usen el dinero del canon en mantenimiento de caminos, también pueden hacerlo para impulsar proyectos de vivienda nuevos, que es un tema fundamental para la economía”, acotó por su parte el jefe de Estado durante su discurso inaugural del Foro Internacional de Inversiones en las Regiones 2009, un espacio en que las 26 regiones del país presentan sus proyectos de inversión a capitalistas interesados.

## Ancash empezaría con S/. 100 millones

El presidente del Gobierno Regional de Ancash, César Álvarez, adelantó que su representada destinaría, para empezar, unos S/. 100 millones del recurso del canon para los programas de Techo Propio y de Mivivienda, si el Gobierno les da esa facultad.

“Para eso el Gobierno tiene que dar un decreto de urgencia señalando que, de manera excepcional, se autoriza a los gobiernos regionales para fomentar viviendas. Si eso ocurre, de inmediato iniciaremos las obras”, señaló.

Dijo que, actualmente, solo en Chimbote hay más de 1,500 familias que están viviendo a la intemperie luego que Techo Propio les prometiera que iba a construir sus viviendas, pero no lo ha hecho por falta de recursos. “Eso no sucederá si nos faculta a usar los recursos del canon”, dijo.